

# SEGURIDAD SOCIAL

---

*AÑO XVI*

*EPOCA III*

---

*NUM. 48*

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

|   |     |
|---|-----|
| XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL .....  | 121 |
| SMPOSIO O. I. T. — C. I. S. S. ....   | 143 |
| Informe final del Simposio OIT-CISS, presentado por el Relator señor Rubén Orellana Ricaurte .....  | 169 |
| “Exposición Sobre la Acción de la Seguridad Social en el Perú y sus recientes realizaciones”. Intervención del Doctor José de las Casas Grieve, Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social .....              | 172 |
| “Plan de Desarrollo e Integración de la Población Indígena a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú”. Intervención del señor Frank Griffiths, Director del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal .. | 185 |
| REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS—AISS .....  | 189 |
| CEREMONIA DE CLAUSURA .....   | 195 |
| Palabras del Doctor Emilio Cubas, Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social   | 197 |
| Palabras del Doctor Daniel Becerra de la Flor, Presidente de la Delegación Peruana .....  | 199 |
| Placa Conmemorativa del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social .....   | 200 |
| Relato y Conclusiones de los eventos del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....     | 201 |
| Discurso del señor Manuel Fernández Stoll, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .....  | 209 |
| Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo .....   | 211 |
| Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud .....  | 213 |
| Discurso del señor Beryl Frank, en representación de la Organización de los Estados Americanos .....  | 215 |
| Discurso del Doctor Carlos Ma. Mattos, Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay  | 221 |
| Discurso del señor Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú .....  | 225 |
| Discurso del Doctor Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del Perú .....   | 229 |
| EVENTOS SOCIALES .....  | 233 |
| CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ...   | 235 |

**DISCURSO DEL SEÑOR BERYL FRANK, EN REPRESENTACION DE  
LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.**

*SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL,  
SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERI-  
CANO DE SEGURIDAD SOCIAL,  
SEÑOR SECRETARIO GENERAL,  
SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL DEL PERU,  
SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD  
SOCIAL DEL PERU,  
SEÑORES REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES,  
SEÑORES DELEGADOS,  
SEÑORAS Y SEÑORES:*

Me siento complacido de poder dirigirme de nuevo a ustedes en nombre de nuestra Organización Regional, la Organización de los Estados Americanos.

Durante esta semana hemos asistido a cuatro reuniones distintas, hemos tenido dos ceremonias conmemorativas, una con referencia a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y anoche, la segunda y muy emotiva, referente al Comité Interamericano de Iniciativas en Materias de Seguridad Social.

Se ha contado en varias oportunidades, los eventos que tuvieron lugar hace más de un cuarto de siglo, los anhelos de los fundadores de esta Organización y la forma en que se han realizado estos anhelos; no compete a mí expresar opinión en el grado en que esta Organización ha logrado satisfacer las aspiraciones de sus fundadores, estoy seguro que habrá tantas opiniones como hay personas. También es cierto que la Organización se ha desarrollado de una manera no prevista hace veinticinco años, ha superado la ambición de algunos y para otros no ha cumplido todavía las metas que ellos aspiraban. Personalmente, creo que es más saludable para el futuro de cualquier empresa, que queden propósitos por alcanzar, metas por lograr. Un hombre completamente satisfecho es un hombre que no progresa.

La segunda reunión a la cual quiero referirme, fue el Simposio sobre la Seguridad Social en las Américas, organizada por la Organización Internacional del Trabajo, en cooperación con el Comité Permanente, todos debemos un voto de agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo, al presentarnos un documento tan completo sobre el desarrollo de la seguridad social en el Continente.

La Organización, en cuyo honor se ha celebrado las reuniones en Lima, no existe un vacío, debe reflejar el crecimiento de los organismos de su seguridad social. Los problemas que ocupan a las conferencias son un espejo de la vida de las Instituciones. El Estado de la Seguridad Social en América deja mucho para cumplir en el futuro, la Organización forzosamente refleja las imperfecciones de sus miembros. Aquí se han reunido también grupos de trabajo de las distintas Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, patrocinadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y por el Comité Interamericano de la Seguridad Social, casi todas tuvieron oportunidad de informar sobre el progreso alcanzado en la preparación de los documentos, que van a ser considerados en las reuniones de las Comisiones en Panamá, durante el mes de febrero próximo. Todos vieron lo que se había hecho con información por ellos suministrada y muchos se dieron cuenta de la necesidad de mandar la información solicitada para permitir la preparación de trabajos lo más completas posibles. Fue muy valioso para los ponentes tomar contacto con representantes de las Instituciones y recalcar la importancia de una colaboración plena en las labores de las Comisiones. Durante las sesiones dedicadas a las tareas de los grupos de trabajo y de las Comisiones Regionales, así como en el Simposio se entraron de lleno a varios problemas actuales que confrontan los países y sus sistemas de Seguridad Social. Sigo sosteniendo que no se puede separar, las Instituciones de nuestros países reflejan fielmente los éxitos, las dificultades y los problemas que viven los países.

Fueron especialmente interesantes las discusiones sobre la extensión de la protección social en el campo y el papel de la Seguridad Social en la integración económica del Continente. El hombre siempre tiene que saber dónde va, para saber hacia dónde debe dirigir sus actividades futuras, en los dos casos, hay mucha distancia entre la situación actual y nuestras aspiraciones. En relación con estos dos puntos, que necesariamente van a jugar un papel importantísimo en el futuro de la Seguridad Social de las Américas, no se puede concebir una separación

entre la política de los Gobiernos y la política de sus Instituciones de Seguridad Social, es algo íntimamente ligado y en el momento que una Institución comienza a actuar en estas dos actividades, descubre que tienen que coordinar sus acciones y sus esfuerzos con los de otras entidades, nadie niega la necesidad que existe entre los Organismos de Seguridad Social, para trabajar con cierta libertad para descubrir y poner en práctica procedimientos eficientes y ágiles que les permitan servir los intereses de los asegurados y sus familiares; sin embargo, no se debe confundir una autonomía que yo llamaría funcional con una separación completa de las Instituciones de Seguridad Social, del resto del Estado y de las demás instituciones políticas.

La última reunión que tuvo lugar en Lima, fue la del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en donde una vez más, laboramos sobre el problema planteado de si una organización interamericana de seguridad social debe tener como miembros Instituciones de Seguridad Social o Gobiernos. En realidad, no veo lo difícil del problema, porque en América, hay otros organismos especializados, tales como la Oficina Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el Instituto Interamericano de Estadística, donde los gobiernos siempre mandan funcionarios que son técnicos, para tratar los problemas técnicos que figuran en la agenda de sus asambleas.

Hace veinticinco años, cuando la mayoría de las instituciones de Seguridad Social del Continente, cuando todavía estaban en las etapas iniciales de su vida, no existieron planes nacionales de salud, planes nacionales de inversiones, no existía el concepto de la planificación nacional forzosamente, nuestras instituciones tuvieron que actuar dentro de las circunstancias que prevalecían en aquella época, en la misma forma, que los planes nacionales de seguridad social, tienen que reflejar los cambios que han tenido lugar en cada país, y ajustar sus requisitos y sus beneficios a la nueva realidad, también las organizaciones internacionales tienen que cambiar la propia organización que represento en esta serie de reuniones, está en proceso de reformar su carta constitutiva para estar más a tono con la realidad en que vivimos, durante los últimos años.

La Organización de los Estados Americanos ha mostrado nuevo vigor, creada en 1890, descansó en sus laureles como la organización internacional intergubernamental más antigua del mundo, comenzó una nueva vida en 1948, con la aprobación de la carta de Bogotá. En febre-

ro de este año fue inscrito al Protocolo de Buenos Aires, que contiene reformas sustanciales a la Carta de Organización. Trinidad y Tobago han ingresado a la Organización, y Barbado acaba de solicitar su ingreso. El nuevo rumbo de la Organización de los Estados Americanos se expresa también en el aumento de sus actividades y servicios en los países miembros, y para su beneficio directo, son dignos de mención para ilustrar el nuevo enfoque de su organización nuestros programas en los siguientes campos: integración económica, energía nuclear, población, administración pública y sistemas impositivos. Nuestra organización, como cualquier otra, tiene que cambiar con las nuevas preocupaciones de nuestra época. El proceso de cambio es inevitable, el progreso implica la desaparición de ciertos conceptos y la emergencia de nuevas ideas; el tiempo ha comprobado que las instituciones de Seguridad Social pueden ser instituciones poderosas en el campo de las finanzas públicas, de la salud, del consumo y ahorro nacional, aunque nosotros sabemos que no han alcanzado todavía todas sus posibilidades en la vida económica y social de muchos países. No es concebible que estos organismos, queden apartados de las corrientes nacionales que observamos hoy en día en el proceso del desarrollo nacional, este problema ha inducido a la Organización de los Estados Americanos de juntar sus esfuerzos con los del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, instrumento del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Comité y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de convocar a una reunión para estudiar los problemas referentes de la seguridad social y la planificación nacional. Seguramente recomendaciones van a surgir de este evento, para ligar más estos dos esfuerzos nacionales.

Se omitió mención expresa de la seguridad social en la Carta de Punta del Este, debido probablemente a la ausencia en las delegaciones nacionales de representantes de las Entidades de Seguridad Social. ¿A qué se debió esta ausencia? En mi opinión, a la separación de la Seguridad Social de las demás acciones estatales, este defecto fue remediado durante la cuarta reunión del Consejo Interamericano, Económico y Social en Buenos Aires, cuando la Seguridad Social fue expresamente incluida en la Alianza para el Progreso, a través de una resolución histórica que marcó un paso trascendental para la Organización de los Estados Americanos y para las Instituciones de Seguridad Social del Continente.

La Organización de los Estados Americanos ha intensificado sus actividades, en el campo de la Seguridad Social, de acuerdo con el cre-

cimiento de las Instituciones nacionales y de su importancia en la vida económica y social de los países miembros. Las solicitudes para recibir asistencia técnica, han impulsado a la Organización de los Estados Americanos a enviar más de 50 misiones a 16 países en los últimos tres años, en todos los aspectos principales de la Seguridad Social, ponemos en práctica los postulados del Panamericanismo, mandamos técnicos de unos países a otros, y estimulamos las visitas de funcionarios para conocer de cerca los métodos empleados en otros países; hemos convenido con los centros existentes en México y España, para promover la capacitación de funcionarios en las Instituciones de Seguridad Social también, aprovechando la nueva política de la Organización de los Estados Americanos de utilizar los recursos de países extra-continetales, planeamos mandar a un grupo de médicos a Israel para estudiar la administración de servicios médicos en áreas rurales, en Instituciones de Seguridad Social y en Ministerios de Salud.

Seguimos nuestra política de coordinar todas nuestras acciones en el campo médico con la Oficina Sanitaria Panamericana en nuestras reuniones, misiones de asistencia técnica y planes de adiestramiento, cooperamos plenamente con otros organismos internacionales que han demostrado un sincero interés en emprender actividades en común. Las necesidades son grandes y superan los recursos de todos los organismos, no puedo terminar sin expresar nuestra gratitud al Consejo Nacional de Seguridad Social, a la Caja Nacional del Seguro Social y al Seguro Social del Empleado, a sus autoridades y a todo su personal, por los magníficos servicios que han puesto a nuestra disposición para facilitar nuestro trabajo y por las atenciones que nos han brindado, para hacer nuestra estadía en este hospitalario país una experiencia agradable e inolvidable, todos quedamos eternamente agradecidos y recordaremos siempre los momentos que pasamos en la bella ciudad de Lima.